

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME
AJ/UAI/INF/28/2023

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICO RESPECTO A LOS HECHOS
REPORTADOS EN EL INFORME AJ/DNAF/DA/INF/168/2023 DE 13/07/2023

1.1 Objetivo del Examen.

El objetivo del presente informe es evaluar la información y documentación contenida en el informe AJ/DNAF/DA/INF/168/2023 de 31/17/2023, a efectos de determinar si los hechos citados en este son auditables e identificar posibles indicios de responsabilidad por la función pública, si corresponde.

1.2 Objeto del examen.

El presente relevamiento de información específica comprendió la información y documentación que se menciona en el informe AJ/DNAF/DA/INF/168/2023 de 31/17/2023 emitido por la Dirección Nacional Administrativa Financiera de la Autoridad de Fiscalización del Juego, mismas que se detallan a continuación:

- ✓ Informe AJ/DNAF/DA/INF/168/2023 de 31/17/2023.
- ✓ Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00169-12 de 28/12/2012.
- ✓ Informe AJ/DRSC/DF/INF/1569/2015 de 07/10/2015.
- ✓ Reporte SIGEP – “Devengado por Categoría Programática Detallado” de la gestión 2016 de la partida presupuestaria 4.3.7.
- ✓ Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00387-15 de 18/12/2015
- ✓ Nota AJ/DRSC/DF/NOT/304/2015 de 16/11/2015.
- ✓ Otra documentación relacionada a los hechos citados en el informe AJ/DNAF/DA/INF/168/2023 de 31/17/2023.

Como resultado de la revisión hemos identificado deficiencias de control interno que se detallan a continuación:

a) Cámara Filmadora AJ-SC-06-03-001-11

La Paz, 25 de agosto de 2023

Haroldo Ramos Zeballos
Haroldo Ramos Zeballos
CALLE N° 12432 CAULP N° 4810
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

